

En Pamplona, a 6 de marzo de 2020,

REUNIDOS

Por el Gobierno de Navarra, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Itziar Gómez López

Por EHNE, Euskal Herriko Nekazarien Elkarte, el presidente Imanol Ibero

Por UAGN, Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, el presidente Félix Barriain

Por UCAN, Unión de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra, el presidente Jose Mari Martínez

SUSCRIBEN EL SIGUIENTE

ACUERDO DE POSICIÓN COMUN DE NAVARRA FRENTE AL MODELO DE APLICACIÓN DE LA PAC PARA EL PERIODO 2021-2027

PREAMBULO

El actual modelo de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2014-2020 entró en vigor en la campaña 2015, si bien se decidió políticamente en el año 2013. Han pasado pues siete años, en los cuales se han producido cambios importantes que pueden condicionar el futuro y el peso de la política agraria común y del sector dentro de la Unión Europea (UE).

La retirada del Reino Unido de la UE, o una mayor orientación del gasto hacia políticas relacionadas con la seguridad o la emigración, junto con la oposición de algunos países (Austria, Dinamarca, Holanda y Suecia) a incrementar sus aportaciones, ponen en riesgo el mantenimiento del actual presupuesto PAC.

Como es conocido, el pasado 14 de febrero, Charles Michel (presidente del Consejo Europeo) propuso un Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027 del 1,074% de la Renta Nacional Bruta, una propuesta que supondría un recorte del presupuesto agrícola de la UE para el próximo periodo del 14%.

En el plano sectorial, el actual modelo de aplicación no ha logrado conseguir algunos de los principales objetivos perseguidos, como los de mejorar la renta de los agricultores y ganaderos europeos y garantizar el relevo generacional. Los precios agrarios siguen descendiendo mientras las fronteras de la UE se abren cada vez a la entrada de productos de países terceros.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la UE ha asumido también compromisos concretos en materia de lucha y mitigación del Cambio Climático

(COP 21) o a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En 2017, la Comisión Europea lanzó una consulta pública sobre “*Modernización y Simplificación de la Política Agraria Común*”, cuyos resultados se presentaron en la Comunicación de fecha 29 de noviembre “*El futuro de los alimentos y de la agricultura*”, en la que se marcaban como prioridades para el próximo periodo aquellas relacionadas con el medioambiente y el clima, la orientación de las ayudas o la investigación, la innovación o el asesoramiento. Del mismo modo, se hace hincapié en una mayor subsidiariedad por parte de los estados miembros y en la importancia de la planificación estratégica como garantía de consecución de objetivos.

En este contexto, en junio de 2018 se publican los borradores legislativos de los distintos reglamentos de los que constará la futura PAC y comienza un trabajo conjunto entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura para definir el modelo de aplicación de la PAC a nivel estatal. En los citados borradores se identifican tres objetivos generales (económicos, medioambientales y sociales) con tres objetivos específicos cada uno, más otro horizontal vinculado a los sistemas de conocimiento e innovación en agricultura (AKIS). Se ha realizado en este tiempo un trabajo técnico intenso que ha servido para hacer un análisis DAFO en relación a los nueve objetivos planteados, así como el análisis y priorización de necesidades detectadas por el sector de cara a la elaboración de ese Plan Estratégico de la PAC.

Entendemos que, una vez realizado ese trabajo técnico, no es posible avanzar en la definición del modelo si no se alcanza el necesario acuerdo político entre las comunidades autónomas y el Ministerio sobre el modelo de aplicación.

Entendemos también desde Gobierno de Navarra que es el momento de fijar acuerdos con las organizaciones representativas del Sector Agrario en Navarra para defender una postura común en Madrid y Bruselas.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Rechazo rotundo a la propuesta del presidente del Consejo Europeo de recortar un 14% de los fondos agrarios para el periodo 2021-2027. Cualquier disminución del presupuesto agrícola para el próximo periodo dificultaría la consecución de los ambiciosos retos económicos, sociales y medioambientales planteados. El presupuesto ha de ser acorde con los objetivos perseguidos.
2. El actual modelo de aplicación de la PAC 2014-2020 ha resultado difícilmente entendible por el sector, muy complicado de gestionar y no va a conseguir alcanzar, al igual que sus predecesoras, los objetivos marcados: garantizar rentas, garantizar la seguridad alimentaria europea, mejorar la competitividad, lograr un reparto equitativo del valor

en la cadena alimentaria, luchar contra el cambio climático, simplificación o dinamizar las zonas rurales, entre otros.

3. Es difícilmente comprensible y difícilmente justificable establecer un modelo de cálculo de pagos directos (que suponen el 85% del presupuesto del primer pilar) basado en el histórico de derechos fijados en el periodo 2000-2002 a nivel individual. El nivel de apoyo que reciben las explotaciones viene marcado por la orientación y dimensión de esa explotación en el periodo de referencia citado. Aquellas explotaciones que se han redimensionado o reorientado, han tenido que salir al mercado a comprar derechos y se ha alimentado la especulación.
4. Navarra defenderá la **eliminación de los derechos históricos, apostando por el acoplamiento de las ayudas.**
5. Si para nuestro sector es importante el “cómo” se asignan los pagos, no menos importante es el “quién” es el beneficiario de esos pagos. A la vista del fracaso que ha supuesto la figura de agricultor activo, vemos necesario abrir el debate de quién puede recibir pagos PAC. Y tenemos claro que el **agricultor profesional** ha de ser prioritario.
6. El pago redistributivo debe ser la herramienta que nos permita discriminar positivamente a un determinado modelo de explotación. En el caso de Navarra, defenderemos el **modelo de explotación familiar agraria**, integrado principalmente por profesionales y con una actividad real.
7. El **Capping** debe ser la herramienta que marque topes máximos de ayuda por explotación.
8. El pago redistributivo tiene que tener dotación propia además de nutrirse con los fondos provenientes del Capping. En Navarra iría destinado a titulares PAC que justifiquen un número máximo y mínimo de UTAs (Unidades de Trabajo Agrario).
9. Apostamos por una PAC orientada a promover producciones agrarias sostenibles económica, social y ambientalmente, alineadas con las demandas de la sociedad y por el refuerzo de los mecanismos de regulación de mercado.
10. Evidentemente, una PAC orientada solo al mercado no reconoce en su totalidad los valores que nos aporta este modelo, y creemos que es necesario marcar líneas rojas. No podemos permitirnos que las importaciones de productos de países terceros supongan la destrucción de tejido productivo en Europa. Entre otras cosas, porque le estamos exigiendo al sector garantías en materia de seguridad y salubridad alimentaria en la UE, cuestiones estas exigibles también a los productos provenientes de países terceros en base a la reciprocidad. En este sentido, apostamos por poner en valor el concepto de soberanía alimentaria. Apostamos también por dotar de contenido el concepto de

preferencia comunitaria y activar los sistemas de protección en frontera en cuanto se detecte que las importaciones de un producto pongan en jaque a un determinado sector.

11. Es necesario también fortalecer e impulsar las Organizaciones Profesionales, la integración cooperativa e **intervenir a nivel de la cadena alimentaria**. Hay que romper con la situación de desequilibrio en la que se encuentra el productor e incluir en los reglamentos medidas de control que posibiliten unas relaciones más equitativas a lo largo de toda la cadena de valor.
12. Apostamos también por mantener nuestras competencias en el marco del Desarrollo Rural. El segundo pilar nos permite diseñar políticas propias adaptadas a nuestro territorio y a la realidad de nuestro sector productivo, además de que nos posibilita amortiguar alguno de los efectos negativos que la aplicación del primer pilar tiene en determinados sectores y territorios. También nos va a posibilitar avanzar en la lucha, mitigación y adaptación al cambio climático. Por otra parte, el PDR (Programa de Desarrollo Rural) nos permite desarrollar estrategias de desarrollo local participativas, sobre las que es necesario también abordar una importante revisión. El medio rural del siglo XXI debe ser ambicioso en sus objetivos y abierto en la concepción y desarrollo de lo que queremos que sean nuestros pueblos.

En Pamplona, a 6 de marzo de 2020,

Itziar Gómez López
Consejera de Desarrollo Rural y
Medio Ambiente

Félix Barriain
UAGN, Unión de Agricultores y
Ganaderos de Navarra,

Imanol Ibero
EHNE, Euskal Herriko Nekazarien
Elkartea

Jose Mari Martínez
UCAN, Unión de Cooperativas
Agroalimentarias de Navarra